

comunicado

06

26/01/2023

LA JUBILACIÓN PARCIAL EN LA EMPRESA MANUFACTURERA DEBE INCLUIRSE EN EL PLAN DE EMPLEO DEL GRUPO RENFE CON PLENAS GARANTÍAS

En la mañana de ayer, 25 de enero de 2023, se ha reunido la Comisión de seguimiento del Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial del año 2023.

El objeto de la reunión era informar a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras del estado de dicho Plan tras atender las reclamaciones recibidas por diferentes motivos (periodos de penosidad, antigüedad, etc.) y que han quedado reflejadas en los listados entregados en el transcurso de la reunión.

Desde **CCOO** valoramos positivamente que este Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial haya arrancado en el mes de enero con las primeras desvinculaciones de personal, ya que el retraso en el inicio era una cuestión con la que desde esta organización nos hemos mostrado muy críticos año tras año.

A continuación, junto al resto de organizaciones sindicales, hemos manifestado la necesidad de abordar la situación de los trabajadores y trabajadoras que, derivado del Real Decreto-Ley 20/2022 de 27 de diciembre, **estarían en condiciones de acogerse a la Jubilación Parcial de la industria manufacturera.**

Desde la Dirección de la Empresa se han comprometido a analizar la situación, con el objetivo de **cuantificar el número de personas afectadas**, y poder abordar posibles soluciones.

Desde **CCOO** hemos dejado claro que **la solución pasa por ampliar el cupo de Jubilaciones Parciales** de manera que, sin perjudicar a las personas trabajadoras que ya tienen adjudicada una plaza en el Plan, las y los trabajadores que cumplan requisitos y manifiesten su deseo de acogerse, puedan hacerlo.

Como ya manifestamos en su momento, dadas las circunstancias excepcionales acaecidas, consideramos necesario que la empresa explore posibles soluciones que, sin perjudicar a las personas que ya están incluidas en el Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial 2023, permita a las afectadas por el RD-Ley 20/2022 acogerse a la jubilación parcial.

La próxima reunión de la Comisión de Seguimiento ha quedado fijada para el 23 de febrero.

91 506 61 55 Int. 166 155

www.ferroviario.fsc.ccoo.es/

comunicacion-fe@fsc.ccoo.es

@FerroviariosCcoonectados

@CCOO FER

[@ferroviarioccoo](#)
[@escuelaferroviariadeccoo](#)

[@ccooferroviario](#)

El poder de cambiar las cosas